



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 63/2021

Ciudad de México, a 8 de abril de 2021

CONVOCA CDHCM A POSTULAR A MUJERES, ORGANIZACIONES CIVILES, COLECTIVAS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MERECEDORAS DEL RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2021

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) ratifica su compromiso para fortalecer, impulsar, promover y reconocer los derechos humanos de las mujeres que viven y transitan en la capital del país.

En ese propósito, convoca a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), colectivas y colectivos feministas, instituciones académicas y la ciudadanía en general, a presentar postulaciones merecedoras del *Reconocimiento Hermila Galindo 2021*.

Las personas, organizaciones civiles, colectivos y colectivas e instituciones académicas postuladas habrán de destacarse por su trabajo, iniciativas y logros en la promoción de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres, así como por su contribución a la igualdad de género en la Ciudad de México, en los ámbitos social, económico, político, de salud (física y/o mental), educativo, cultural y jurídico, entre otros, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

La dedicación, trabajo y compromiso de las candidatas deben ser relevantes y referencia para nuevos proyectos e iniciativas orientadas al logro de la igualdad sustantiva de género y para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Serán tomadas en cuenta su experiencia de trabajo conjunto y comunitario en el territorio de la Ciudad de México; la generación e impulso de nuevos liderazgos de mujeres en los ámbitos mencionados; el impacto social del trabajo de promoción de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres; así como las acciones orientadas a construir y/o fortalecer herramientas de medición y visibilización de las brechas de género, y las acciones que busquen subsanarlas.

El Reconocimiento Hermila Galindo se otorgará en las categorías Persona y Organización de la Sociedad Civil, colectiva o colectivo, institución académica, cuyas postulaciones se deberán hacer llegar, previamente y con la debida documentación, al correo electrónico *reconocimientohermilagalindo@cdhcm.org.mx*, antes del miércoles 12 de mayo de 2021.

Para conocer todos los detalles de la convocatoria, se puede consultar *https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/29_MZO-HERMILA_CONV.pdf* (*cdhcm.org.mx*), comunicarse al teléfono 52295600, extensión 2467, o enviar mensaje al correo *reconocimientohermilagalindo@cdhcm.org.mx*.

El Jurado está integrado por la *Ombudsperson* capitalina, la Secretaria Ejecutiva de este Organismo, las mujeres integrantes del Consejo de la CDHCM y una mujer de reconocida trayectoria y prestigio en el ámbito de los derechos humanos y la igualdad de género en México.

La Persona ganadora recibirá, además del *Reconocimiento Hermila Galindo 2021*, un premio económico de \$40,000.00 pesos MN; y la Organización, Colectiva o Institución académica ganadora recibirá \$50,000.00 pesos MN y su Reconocimiento.

En caso de que el Jurado determine menciones honoríficas para cada categoría, éstas recibirán también el *Reconocimiento* y un premio de \$5,000 pesos MN.

Los resultados se publicarán el próximo 14 de mayo en la página electrónica de la CDHCM (www.cdHCM.org.mx), donde también se dará a conocer la fecha y hora de la entrega de los Reconocimientos.

www.cdHCM.org.mx